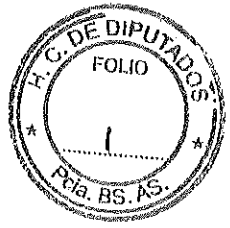




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

RESUELVE

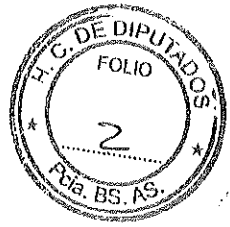
Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados a la deficiente prestación del servicio de agua potable por parte de la Empresa Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA) que afecta a diversos barrios de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada:

1. Informe si la Empresa o dependencia que corresponda ha recibido reclamos por la calidad deficiente de la prestación del servicio de agua potable o en su caso cortes y/o suspensiones;
2. De ser afirmativa la respuesta al punto precedente indique: a) cantidad de reclamos, b) zona-localidad afectada, c) causas posibles de la situación que se reclama. d) acciones y/o planes llevados adelante en respuesta a la situación.
3. Detalle las obras de mantenimiento ejecutadas durante el año 2025 en pos de garantizar el servicio continuo e ininterrumpido durante el año 2026 y prevenir el colapso del servicio;
4. Indique obras de infraestructura en ejecución en la zona de La Plata, Berisso y Ensenada destinadas a mejorar la presión y caudal del servicio, con detalle del cronograma de avance y fechas estimadas de finalización para cada una de las obras mencionadas.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



EXPTE. D- 3424 /25-26

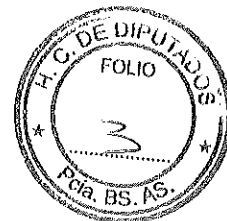


*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

5. Indicar si existe informe técnico que dé cuenta de las causas que han derivado en la falta total de suministro en diversos barrios de la ciudad de La Plata, Berisso y Ensenada durante el mes de enero del año 2026.
6. Detalle plan de contingencia implementado para mitigar los efectos de la prestación del servicio deficiente.
7. Indique todo otro dato que en virtud de la presente solicitud estime corresponder.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

La presente Solicitud de Informes se motiva en la situación crítica que atraviesan los vecinos de las ciudades de La Plata, Berisso y Ensenada, en su carácter de usuarios del servicio de agua potable.

Sabido es que el acceso al agua potable constituye un derecho humano fundamental, reconocido por la Organización de las Naciones Unidas (Resolución N° 64/292) y garantizado por la Constitución Nacional (Artículo 41 y otros) y Provincial (Ley N° 14782 y otras), entre otras.

La falta de suministro adecuado compromete la salud pública, la higiene y la vida cotidiana de miles de familias, especialmente en períodos de altas temperaturas donde el consumo se incrementa. Con el agravante de afectar a comercios, instituciones educativas y sanitarias, generando perjuicios económicos y sociales. Durante el inicio del año 2026, miles de familias padecen de la prestación deficitaria del servicio, inclusive el corte del suministro por largos periodos. Es de notorio y público conocimiento los reclamos de cientos de bonaerenses ante esta situación que se reitera.

En este sentido, es fundamental que el organismo que corresponda explique la situación, las acciones llevadas a cabo y las que tiene planificadas en pos de atender a la cuestión planteada, dando respuesta a miles de bonaerenses en pos de garantizar un servicio adecuado.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares acompañen con su voto la presente iniciativa.


SABAT SABRINA INES
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.